



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, la necesidad impostergable de que incluya en forma prioritaria, en las obras eléctricas a realizarse durante el año 2011, la instalación de una línea de media tensión que cubra los parajes de El Cuy, Cerro Policía y Aguada Guzmán, en el marco del Programa Energético Rionegrino y el Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica (FOPIE).

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 66/2011